

## RESOLUCIÓN Nº 043/23.

Godoy Cruz, Mendoza 29 de Septiembre 2023.

## VISTO:

LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS AUMENTOS REGISTRADOS DE LOS COSTOS DE IMPRESIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y LA NECESIDAD DE BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.

## **CONSIDERANDO:**

QUE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE MÉDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, DICTAMINA QUE A PARTIR DEL 01 DÍA DE OCTUBRE 2023, COMENZARÁ A REGIR EL AUMENTO DE TODOS LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA Y LOS CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS QUE SE EXPENDEN EN EL COLEGIO.

## RESUELVE:

- 1- EN REUNION DE COMISION DIRECTIVA, CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, LA MISMA PROCEDE A AUMENTAR EL VALOR DE LOS CERTIFICADOS DE CURSO LEGAL, LAS LIBRETAS SANITARIAS EQUINAS, LOS CERTIFICADOS DE ANEMIA INFECCIOSA EQUINA Y LOS CERTIFICADOS DE VACUNACIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS EQUINOS DE VENTA EN COLEGIO, DICHO AUMENTO COMENZARA A REGIR A PARTIR DEL 01/10/2023.
- 2- BRINDAR UN BENEFICIO A AQUELLOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA CON EL PAGO DE LAS CUOTAS DE COLEGIADO.
- 3- CONFECCIONAR EL NUEVO LISTADO DE PRECIOS DE LOS CERTIFICADO DE CURSO LEGAL DE VENTA EN EL COLEGIO.



CERTIFICADOS	PRECIOS	
	DE VENTA	BENEFICIO CUOTA AL DÍA
VACUNACION ANTIRRABICA X 100	\$ 3200	\$ 2000
CONTROL ANTIRRABICO X 100	\$ 4800	\$ 3000
AUTORIZACION CIRUGIA X 100	\$ 4800	\$ 3000
AUTORIZACION EUTANASIA X 100	\$ 4000	\$ 2500
CONTROL SANITARIO X 25	\$ 4000	\$2500
ROA X 25	\$ 4800	\$ 3000
FORMULARIOS KETAMINA	\$ 800	\$ 500
LIBRETAS EQUINAS	\$ 1800	\$ 1000
CERTIFICADOS A.I.E C/U	\$ 300	\$ 200
CERTIFICADOS VACUNAS ENFERMEDADES EQUINAS C/U	\$ 300	\$ 200

NOTIFIQUESE LOS 4- POR SECRETARÍA DEL COLEGIO PROFESIONALES.

5- CUMPLIDO ESTO, ARCHIVESE.

MILDICA VEVERINAMA
MILDICA VEVERINAMA
MILDICA VEVERINAMA
MILDICA VERRINAMA
MILDICA V

FLORIAMI RICARDO A.
MEDICO VETERINARIO
MAT. Nº 444
PRESIDENTE
Colegio de Mádicos Veterinarios
de la Provincia de Mendoza